



James CASEY, Francisco CHACON, Enrique GACTO, Isabel MOLL, Primitivo J. PLA, Antoni SIMON y Bernard VINCENT  
**La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX),**  
 Presentación de Pierre Vilar

Centre d'Estudis d'Historia Moderna Pierre Vilar,  
 Editorial Crítica, Barcelona, 1987, 295 págs.

Los estudios sobre la familia dentro de un contexto histórico y multidisciplinar constituyen, desde comienzo de los años setenta, uno de los focos de atención entre los científicos sociales. Prueba de ello es la tendencia ascendente de títulos orientados a la temática en el conjunto de la producción historiográfica internacional. Para los especialistas, basta comprobarlo con un simple repaso a cualquier revista de historia, antropología o sociología, por no mencionar las más concretas de demografía histórica. Pero, en España, los análisis y las propuestas metodológicas del **Cambridge Group**, centro neurálgico de los estudios sobre sistemas familiares desde una perspectiva histórica, encontraron escaso eco. Hoy, en cambio, el tratamiento histórico de la familia viene recibiendo un notable impulso entre los científicos sociales en el territorio peninsular. Como meros ejemplos, más recientes, pueden tomarse la serie de comunicaciones presentadas a la sesión dedicada a **Familia y nupcialidad** en el **Coloquio Hispano-Luso-Italiano de Demografía Histórica**, celebrado en abril de 1987 en Barcelona, o el mismo número monográfico de la **Journal of Family History** (vol. 13, 1, 1988) dedicado a las estructuras familiares de la península Ibérica en tiempos pasados, coordinado por William A. Douglass. Así, al análisis de los mecanismos de regulación demográfica, o más concretamente, a la evolución de los sistemas familiares. Sin ningún tipo de chovinismo, puede decirse que la Demografía Histórica en España goza, en la actualidad, y se encuentra en plena forma para afrontar cualquier debate que le corresponda por la naturaleza de su estatuto epistemológico.

El libro que se reseña, **La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)**, publicado recientemente por el Centre d'Estudis d'Historia Moderna Pierre Vilar, constituye una prueba más de lo que aquí se afirma. El contenido del libro responde a una parte de las sesiones presentadas y debatidas en el Seminario **Familia y élite de poder en el Reino de Murcia. Siglos XV-XIX**, que, desde 1982, viene celebrándose anualmente en la Universidad de Murcia. Su objetivo: ahondar, desde ópticas diferentes y realidades históricas concretas, en el conocimiento de los "diversos mediterráneos que se esconden detrás del cómodo rótulo de la familia mediterránea". Primeros resultados en curso, por un lado, y consideraciones generales, por otro, se entrecruzan al hilo de la exposición que diversos especialistas nos presentan sobre cinco áreas regionales del litoral mediterráneo.

Comienza con un estado de la cuestión sobre los estu-

dios dedicados a la familia dentro y fuera de España, que realiza el modernista Francisco Chacón Jiménez. Tras un exhaustivo repaso a la temática en los últimos quince años, el autor muestra la necesidad de profundizar en España teniendo en cuenta el contexto socio-económico tan diferente entre unas y otras regiones y el modelo cultural sobre el que se asienta el sistema familiar. Asimismo, propone ahondar en el análisis de las relaciones de parentesco y sistemas de herencia y patrimonio familiar según los grupos sociales, dada su importancia en la formación de tipos de hogares y en el proceso de reproducción social. En definitiva, el autor se hace eco de los diversos planteamientos teóricos y metodológicos que pueden explicar la evolución de la organización familiar. Ciertamente, importa más analizar la familia desde una perspectiva diacrónica que remitirnos simplemente al análisis de las estructuras del hogar. Ello implica, necesariamente, discutir la viabilidad de la tipología de Cambridge, como bien señala el autor, y que es adoptada comúnmente por los estudiosos para el área mediterránea. Así como la búsqueda de elementos que condicionan y problematizan la presunta estabilidad de las formas familiares y continuidad de los sistemas matrimoniales, tal y como ha venido insistiendo Robert Rowland en diversos trabajos publicados recientemente. Como se señala en la introducción del libro, sobre la familia en España queda, pues, bastante por hacer.

Una visión jurídica de la familia en el ámbito territorial hispánico nos la ofrece Enrique Gacto. El autor insiste en la notable homogeneidad que presenta la regulación jurídica de las relaciones familiares a lo largo de la Edad Moderna. La explicación de este hecho la basa en la extraordinaria influencia que el derecho romano justinianeo ejerció, desde la Baja Edad Media, sobre los ordenamientos vigentes en estos territorios. Sobre las características que presiden la regulación jurídica del grupo familiar destaca básicamente dos: de un lado, la consideración de la familia como grupo estrictamente doméstico, es decir, circunscrito a las personas que conviven en la misma casa. De otro, su carácter patriarcal.

En un contexto regional, Antoni Simón Tarrés analiza la familia catalana en el Antiguo Régimen. El estudio supone un escrupuloso estado de la cuestión sobre el tema en Cataluña. En primer lugar, proporciona una vasta cobertura informativa acerca de las fuentes, incluidas las antropológicas, y bibliografía a utilizar en las investigaciones más inmediatas. A continuación, trata de recopilar los dispersos datos demográficos señalados en los trabajos hasta la

fecha publicados, que contienen numerosas indicaciones sobre las pautas biológicas familiares. Y, por último, nos presenta los primeros resultados de un estudio que el autor realiza sobre la composición y estructura interna de la familia a partir del caso de la ciudad de Gerona en el curso del siglo XVIII.

Primitivo Pla Alberola esboza unos apuntes sobre la familia y el matrimonio en la Valencia moderna. Aunque en ellos queda bien patente el escaso tratamiento dado hasta la fecha por los estudiosos a los sistemas familiares y matrimoniales en el ámbito valenciano. Factor éste que no le impide realizar unas consideraciones generales sobre la temática y la formulación de una serie de interrogantes y respuestas a las pautas de nupcialidad y estrategias familiares en el Reino durante los siglos XVI al XVIII.

Unos apuntes para el estudio de la familia en la Región de Murcia durante el Antiguo Régimen corren a cargo, en este caso también, de Francisco Chacón. El trabajo es fruto de las investigaciones que directamente llevan a cabo un grupo de licenciados de Historia de la Universidad de Murcia. Algunos de sus resultados han venido siendo presentados y debatidos en diversos seminarios y congresos dentro y fuera de la península. El material aquí reunido muestra, una vez más, la diversidad de las pautas demográficas en función del área geográfica y de las condiciones socio-económicas. Así, se relacionan las formas de organización familiar con los sistemas de transmisión de la propiedad, el acceso a ésta según la adscripción a un determinado grupo social, y se confirman, pese al predominio de la familia nuclear y reglas de residencia neolocales, comportamientos diferenciales en la formación y composición del hogar. Acaso determinadas afirmaciones requieran una mayor apoyatura empírica. Pero, sin duda, constituyen una interesante propuesta metodológica para futuras investigaciones del prometedor grupo de licenciados que sostienen los presupuestos que, en este caso, expone aquí F. Chacón con notable brillantez.

Casa y Familia en la Granada del Antiguo Régimen es el objeto de investigación que llevan a cabo James Casey y Bernard Vincent. El análisis se centra, inicialmente, en el Catastro de la Ensenada, y acaba con un original y sólido apoyo en las fuentes protocolarias, necesarias para cualquier estudio que considere los sistemas de herencia y fraccionamiento del patrimonio familiar.

Por último, cabe referirse al trabajo de Isabel Moll Blanes sobre la estructura familiar del campesinado mallorquín a comienzos del siglo XIX. En base a los datos que propor-

ciona un padrón de vecinos confeccionado en la isla entre 1824 y 1827, la autora muestra cómo los comportamientos de las estructuras familiares están más en función de categorías sociales y coyuntura económica que de condicionamientos geográficos. Los resultados expuestos constituyen un primer avance del amplio proyecto de investigación que la autora tiene por objetivo: caracterizar la estructura familiar de Mallorca en un contexto histórico de profundas transformaciones agrarias, que acompañan a la consolidación y desarrollo del capitalismo en el campo.

La labor meritoria del libro, con ser el primer estudio que sobre el tema se publica en nuestro país, reside, además, en mostrar la variabilidad y multiplicidad de los factores que condicionan la evolución de la familia y los sistemas matrimoniales. Y ello pese a que el marco de referencia espacial y temporal tenga bastantes afinidades. No cabe, por tanto, hablar de un modelo de familia en el Mediterráneo occidental, sino de comportamientos familiares en áreas regionales del litoral mediterráneo... Libro, pues, recomendable.

**J. M. MARTINEZ CARRION**  
Universidad de Murcia